

La primera gramática de la lengua de signos española (LSE)

- Explicaciones claras
- Secuenciación de contenidos
- Numerosos ejemplos
- Ejercicios resueltos que facilitan un aprendizaje continuo
- Cuadros especiales para resaltar contenidos gramaticales fundamentales
- Glosario signado de conceptos gramaticales
- Índice temático exhaustivo
- Índice de signos

Enfoque visual para una lengua visual

- Con 2500 fotografías a todo color que representan los signos de la LSE
- Con dibujos y esquemas que clarifican la comprensión de los conceptos gramaticales
- Con un DVD complementario que enseña cómo signar correctamente los ejemplos del libro



1 2 4 2 7 7

GRAMÁTICA DIDÁCTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)

GRAMÁTICA DIDÁCTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)



3. ¿Qué tipo de lengua es la LSE?

La flor de la ventana es bonita
VENTANA ESA FLOR CL "la flor en la ventana" BONITA



En esta oración, primero se signa el lugar; luego el demostrativo y el sujeto, después la relación locativa mediante el clasificador de VENTANA y la repetición de FLOR, y por último, el predicado adjetival BONITA.

Como puede comprobarse en estos ejemplos, los signos no solo aparecen en un orden específico (y en este caso, distinto al del español), sino que hay signos que se modifican (en lugar, en configuración) para expresar las relaciones gramaticales de ubicación (de forma también desconocida en español).

Tanto el orden como las modificaciones de los signos son obligatorios, es decir, están sometidos a reglas. Otro orden (por ejemplo, FLOR PRECIOSA VENTANA) o la carencia de alguna de estas modificaciones resultan en la LSE agramaticales, incorrectos⁵.

¡ATENCIÓN! La LSE es una lengua natural, y sus propiedades son congruentes con el resto de lenguas (orales y signadas). No hay una gramática de las lenguas orales y otra distinta de las lenguas de signos. La gramática se basa en competencias universales, que cada lengua realiza de forma propia, pero dentro de las posibilidades de la gramática general.

La gramática de cualquier lengua, también la de la LSE, debe estudiar dos aspectos:

- La morfología, que es el estudio de los tipos de palabras y de su modificación formal.
- La sintaxis, que es el estudio de las distintas opciones en el orden y la combinación.

En los epígrafes siguientes explicaremos un poco más extensamente estos dos aspectos.

EJERCICIOS

- 1 Compara la gramática con los juegos. ¿En qué se parecen?
- 2 ¿Cuántas lenguas de signos existen en el mundo que estén reconocidas? ¿Qué fenómenos gramaticales comparten la mayoría de las lenguas signadas del mundo?

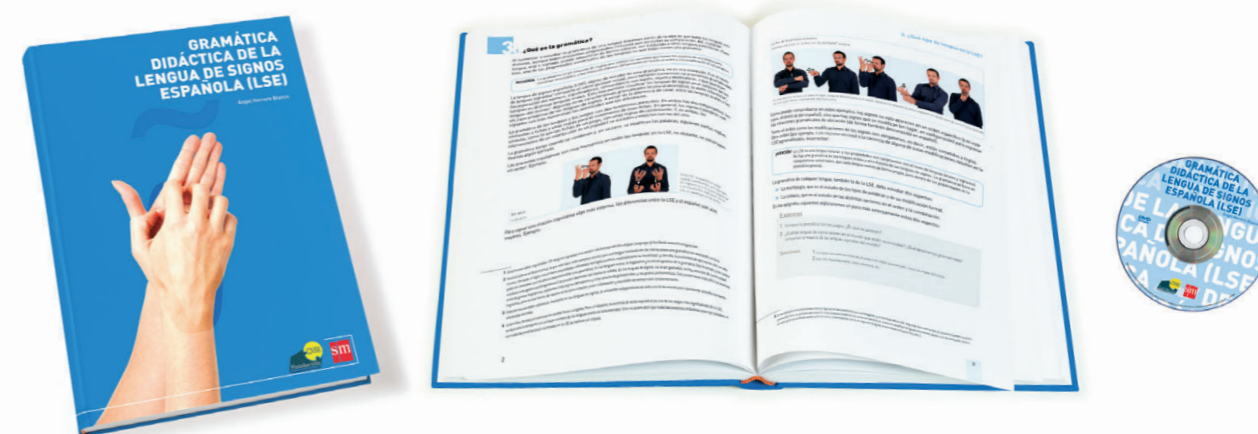
Soluciones

- 1 Los signos son como las fichas de un juego y las reglas gramaticales, como las reglas del juego.
- 2 Unas 120. Plural descriptivo, doble referencia, etc.

⁵ En los ejemplos anteriores hemos visto ya algunas de las características morfológicas y sintácticas de la LSE. Algunas son comunes al español (orden sujeto-predicado); otra, no, pero son comunes con otras lenguas (ausencia de verbo *ser* atributivo, como en muchas lenguas semíticas; ausencia de artículo, como en latín; carencia de flexión verbal, como en chino; clasificadores, como en algunas lenguas amerindias o el japonés, etc.).

LA PRIMERA GRAMÁTICA DIDÁCTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)

- Una gramática cuyo objetivo es enseñar al lector, **de forma progresiva**, la lengua de signos española. Para ello, el aprendizaje se realiza paso a paso, de forma secuenciada.
- Con más de 1100 ejemplos en más de 2500 fotografías a todo color, para facilitar el **aprendizaje práctico** (y no solo teórico) de la lengua de signos española.
- En cada epígrafe, **ejercicios de repaso con sus soluciones para facilitar el autoaprendizaje**. Este planteamiento resulta útil tanto para el profesor en sus actividades de aula como para el trabajo individual de los alumnos.
- **Índice temático** en el que, de manera exhaustiva, se presentan todos los conceptos que aparecen en las explicaciones.
- **Índice de signos** que recoge todos los signos que han sido utilizados en la gramática.
- **Glosario gramatical** para afianzar y normalizar el vocabulario metalingüístico de la lengua de signos española.
- Con un **DVD** en el que dichos signos aparecen signados por expertos en esta lengua.



Documento de referencia que se convierte, tras el **reconocimiento legal de la lengua de signos española** (Ley 27/2007), en un **recurso fundamental** para acercarse al conocimiento científico de esta lengua.

Fundación CNSE La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación es una entidad de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, desde donde se impulsa la investigación y el estudio de la lengua de signos española, se trabaja por mejorar la accesibilidad de las personas sordas a todos los ámbitos de la sociedad y se promueve el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas sordas y sus familias. Asimismo, desarrolla su labor como centro referente para la normalización lingüística de dicha lengua, su difusión, enseñanza y buen uso.

Ángel Herrero Ángel Herrero Blanco (Madrid, 1951) es doctor en Filología Hispánica, profesor de Lingüística General en la Universidad de Alicante, y director de la Biblioteca de Signos (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes). Ha publicado numerosas investigaciones sobre semiótica, poética y gramática. Presidió y organizó el I Congreso Nacional de la Lengua de Signos Española (LSE), y promovió el Manifiesto lingüístico en defensa de la LSE y la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. En sus numerosas conferencias nacionales e internacionales sobre lenguas de signos, ha considerado siempre a estas lenguas como lenguas fraternas, esenciales para la epistemología del lenguaje humano.